

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las doce horas y veinte minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García-Sacristán.
Sr. D. Isidoro González Peláez.
Sr. D. Ramón Antón Mota.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpiérrez.
Sr. D. Rachid Bussian Mohamed.
Sra. D^a. M^a. de la Paz Ojeda Giménez (desde el momento de su incorporación).

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

La Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana, mediante escrito (R.E. 201/19, de fecha 22 de enero), comunica la imposibilidad de asistir a la sesión manifestando la intención de delegar su voto en la persona del Presidente.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**
- 6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 8. Aprobación del Acta de la Sesión.**

El Sr. Viñas, efectúa entrega del cuadro del acta de la Comisión de Evaluación de Formación, cuyo debate está programado para el Punto segundo, al detectarse error en el escaneado de la documentación.

La Sra. Gorgé, comenta la necesidad de programar un apartado adicional en el Punto correspondiente al Departamento de Ayudas, al haberse suscitado un asunto de última hora, relacionado con la necesidad de anular acuerdo adoptado referente a la devolución de remanentes de ayudas a la Ciudad Autónoma.

Todos los Consejeros se manifiestan acordes a la inclusión de la nueva documentación aportada.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, leída el acta correspondiente a la última sesión del 20/12/2018, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados universitarios en situación de desempleo”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados universitarios en situación de desempleo”.

- **Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional grado superior en situación de desempleo”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional grado superior en situación de desempleo”.

- **Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional grado medio de las familias profesionales de servicios a empresas y técnicas”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional grado medio de las familias profesionales de servicios a empresas y técnicas”.

- **Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional grado medio de las familias profesionales de servicios personales”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional grado medio de las familias profesionales de servicios personales”.

- **Condiciones que han de aplicarse al contrato menor de servicios denominado “Mantenimiento, administración y soporte de los servidores de Proyecto Melilla S.A.U. desde el 01/06/2019 al 28-02-2020”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por unanimidad, las condiciones que han de aplicarse al contrato menor de servicios denominado “Mantenimiento, administración y soporte de los servidores de Proyecto Melilla S.A.U. desde el 01/06/2019 al 28-02-2020”.

- **Propuesta de adjudicación del contrato menor de servicios denominado “Migración Active Directory y File Server de Windows 2003 SBS a Windows Server 2016”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Migración Active Directory y File Server de Windows 2003 SBS a Windows Server 2016”, a Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC S.L.), adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en las condiciones establecidas para el procedimiento y oferta presentada, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 4.534,40 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de adjudicación de máquina expreso de la cafetería de Proyecto Melilla S.A.U.:**

Siendo las 12:35 horas, accede al Consejo la Sra. Ojeda.

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro de una máquina expreso para la Cafetería de Proyecto Melilla S.A.U., a Comercial de Hostelería Valeria S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en las características requeridas y oferta presentada, en lo referente, sobre todo, al tipo, compromiso de retirada de la máquina actual, mantenimiento, garantías y disposición de máquina de sustitución en caso de avería, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que

le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 2.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Propuesta de adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de actividades de gestión del pequeño comercio”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de actividades de gestión del pequeño comercio”, a FORMATURO S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en las condiciones establecidas para el procedimiento, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 125.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Desestimación de recurso presentado a resolución de adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de implantación y animación de espacios comerciales”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la desestimación del recurso presentado por Formaturo S.L., contra la resolución de adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de dos itinerarios formativos de implantación y animación de espacios comerciales”, quedando ratificado el acuerdo de adjudicación acordado en su día.

- **Justificación y propuesta de abono del servicio denominado “Taller de escaparatismo y empaquetado navideño”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono del importe de adjudicación del servicio denominado “Taller de escaparatismo y empaquetado navideño”, a Empieza Consultora Fresh Consulting S.L.L., por importe de 8.500,00 € (impuestos no incluidos).

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de Formación:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de Formación, en su sesión del pasado 21 de enero de 2019.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica del automóvil - FSE”, (IF18007), adjudicado a Jocred Melilla S.L., por importe de 26.880,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones auxiliares de mantenimiento en electromecánica del automóvil – Melilla Forma”, (IF18007), adjudicado a Jocred Melilla S.L.U., por importe de 3.547,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones de edificios - FSE”, (IF18004), adjudicado a la Asociación Milver, por importe de 32.760,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y de telecomunicaciones de edificios – Melilla Forma”, (IF18004), adjudicado a la Asociación Milver, por importe de 3.913,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Cerrajero - FSE”, (IF18038), adjudicado a Versant Servicios Integrales S.L., por importe de 25.200,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Cerrajero – Melilla Forma”, (IF18038), adjudicado a Versant Servicios Integrales S.L., por importe de 3.174,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas, Nivel I - FSE”, (IF18025), adjudicado al Centro de Formación Mar Chica S.L., por importe de 27.720,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas, Nivel I – Melilla Forma”, (IF18025), adjudicado al Centro de Formación Mar Chica S.L., por importe de 1.883,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas, Nivel II - FSE”, (IF18026), adjudicado al Centro de Formación Mar Chica S.L., por importe de 3.360,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas, Nivel II – Melilla

Forma”, (IF18026), adjudicado al Centro de Formación Mar Chica S.L., por importe de 256,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la segunda certificación correspondiente a la acción formativa “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional de las familias profesionales técnicas – Garantía Juvenil”, (PG18001 - PG18001B), adjudicado a Jocred Melilla S.L., por importe de 59.662,50 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la segunda certificación correspondiente a la acción formativa “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional de las familias profesionales de servicios a empresas – Garantía Juvenil”, (PG18002 - PG18002B). adjudicado a Jocred Melilla S.L.U., por importe de 60.000,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la segunda certificación correspondiente a la acción formativa “Itinerarios de inserción para titulados universitarios de la rama Ciencias Sociales y Jurídicas – FSE”, (PF18001 - PF18001B). adjudicado al Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 57.051,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la primera certificación correspondiente a la acción formativa “Itinerarios de inserción para titulados universitarios de la rama Educación, Artes y Humanidades – FSE”, (PF18002 - PF18002B). adjudicado al Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 23.175,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la primera certificación correspondiente a la acción formativa “Itinerarios de inserción para titulados universitarios de la rama Ciencias y titulaciones técnicas – FSE”, (PF18003 - PF18003B). adjudicado al Fundación General Universidad de Granada Empresa, por importe de 24.588,00 €.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

- **Convocatoria del Régimen de ayudas a la creación, ampliación y diversificación de Pyme, año 2019:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la Convocatoria del Régimen de ayudas a la creación, ampliación y diversificación de Pyme, año 2019, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Convocatoria del Régimen de ayudas para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla, año 2019:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la Convocatoria del Régimen de ayudas para el fomento del empleo y autoempleo en Melilla, año 2019, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Convocatoria del Régimen de ayudas a la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de los locales comerciales y de servicios en melilla, año 2019:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la Convocatoria del Régimen de ayudas a la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de los locales comerciales y de servicios en melilla, año 2019, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

El Consejo quedó informado.

- **Ordenes de archivo de expedientes:**

El Consejo quedó informado.

- **Anulación de acuerdos de devolución de remanentes presupuestarios:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la anulación de los acuerdos adoptados en la sesión del Consejo, de fecha 13 de noviembre de 2018, relacionados con la devolución de remanentes de las Convocatorias de ayudas, que serán considerados como remanentes del Ejercicio 2018 en el Ejercicio 2019, por los importes a continuación relacionados:

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la devolución, a la Ciudad Autónoma de Melilla, de las cantidades no consumidas en la Convocatoria 2018 de ayudas a la creación, ampliación y diversificación de la Pyme, destinadas a la creación de nuevas empresas, ampliación y/o diversificación de las ya existentes, por importe de 344.178,57 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la devolución, a la Ciudad Autónoma de Melilla, de las cantidades no consumidas en la Convocatoria 2018 de ayudas a la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de locales comerciales y de servicios en Melilla, por importe de 151.260,82 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por mayoría, la devolución, a la Ciudad Autónoma de Melilla, de las cantidades no consumidas en la Convocatoria 2018 de Planes de Inserción Laboral de desempleados en empresas melillenses, por importe de 488.456,79 €.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de empresas.

- **Solicitud de autorización para efectuar obras en las instalaciones:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la autorización, a la Escuela Taller del Patrimonio, para acometer trabajos de pinturas y acondicionamiento de las naves 2, 3 y 9 del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M^a. Cristina, trabajos que no podrán afectar a las instalaciones ni elementos estructurales que hagan peligrar la estabilidad de la edificación.

5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.

El Consejo quedó enterado.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el presupuesto aportado por Plaguimel S.L. para el control de plagas anual en las dependencias de las Oficinas Centrales de Proyecto Melilla S.A.U., por importe de 700,00 €/año (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por la Agencia de Desarrollo Regional Españolas, correspondiente a la cuota anual de socio correspondiente al Ejercicio 2019, por importe de 3.500,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por la Equipos de Oficina de Melilla S.L., correspondiente a la cuota anual de mantenimiento de la fotocopidora 796B003AA, por importe de 218,40 € (impuestos incluidos).

7. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Exposición de resultados de informes encargados:**
- **Remisión de documentación para los Consejos:**

8. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:20 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo